

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2024/475 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 4/2024.*

Anuncio

En virtud de Acuerdo Plenario extraordinario, de fecha 31 de enero de 2024, se acordó, entre otros, aprobar inicialmente expediente de modificación presupuestaria por Transferencias al Crédito Extraordinario: expedientes de M.P nº 4/2024. Sometiéndose a exposición pública el mismo y dando la publicidad establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, a efectos de que en el plazo de los quince días siguientes a su publicación puedan examinarlo los interesados y presentar cuantas reclamaciones tuvieran por convenientes. El citado acuerdo se entenderá aprobado definitivamente si durante el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, en cuyo caso se procederá a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Pozo Alcón, 1 de febrero de 2024.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.